AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS FELIPE GONZALEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.670.895	CONTRATO No.	1121-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de octubrebre 2023, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por parte de coordinación, se adelantaron gestiones con el GAT y el INPEC para articular las actividades de transición para la presente vigencia, relacionadas con la atención a los postulados a la ley 975 de 2005 dentro del EPC de la ciudad de Bucaramanga, sin embargo, es oportuno referir que se encuentra en trámite de los permisos para la autorización de ingresos al EPMSC, vale la pena señalar que patio de justicia y paz fue trasladado a otra ciudad.
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2023: Se realiza atención a las personas en proceso de reintegración especial que cuentan con plan de trabajo en elaboración por su etapa de caracterización y estabilización o concertación de su plan de trabajo, con Proceso de atención diferencial: S0136-2023, S0178-2023, 1057-03, 23-00020CP, 0132-09(D1059), 23-02754. CARACTERIZACIÓN: 5 de octubre: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración especial 23-00020CP, con quién se realiza aplicación de la encuesta de empleabilidad y habitabilidad con el fin de conocer su realidad laboral y contexto habitacional actual. Se codifica JPDC-PdT. 12 Y 19 de Septiembre: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0136-2023, con quién se realiza aplicación de la encuesta de empleabilidad y habitabilidad con el fin de conocer su realidad laboral y contexto habitacional actual. Se codifica PAD-INTS. 9 de octubre: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración especial 1057-03, con quién se realiza aplicación de la encuesta de empleabilidad y habitabilidad con el fin de conocer su realidad laboral y contexto habitacional actual. Se codifica JPDC-PdT. 9 de octubre: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración especial 0109(D1059), , con quién se realiza aplicación de la encuesta de empleabilidad y habitabilidad con el fin de conocer su realidad laboral y contexto habitacional actual. Se codifica JPDC-PdT. 21 de octubre: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración especial 23-02754, con quién se realiza aplicación de la encuesta de empleabilidad y habitabilidad con el fin de conocer su realidad laboral y contexto habitacional actual. Se codifica JPDC-PdT. Se actualiza instrumento de empleabilidad a los PPR-E 23-02529 26 de octubre. 30 de octubre se realiza seguimiento a los acuerdos de las personas en proceso asignadas que tienen plan de trabajo en ejecución.
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	En el periodo comprendido entre el 01 y 31 de octubre de 2023 se tienen asignadas 33 personas en proceso de reintegración, las cuales se les realiza las respectivas convocatorias y atenciones. También se realiza atención de la siguiente manera. 7 de octubre: Se realiza atención transitoria de la persona en proceso de reintegración especial con código 0019-04, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, y que en el marco de su proceso reintegración a la sociedad está realizando UN PROYECTO ASOCIATIVO en el territorio en el cual desea incluir víctimas de conflicto armado. Igualmente se articula con profesional de la UAEOS donde se programa un encuentro presencial en el territorio para profundizar temas de asociatividad. CONVOCATORIAS: Se realiza desde el 01 al 31 de octubre de 2023 a los participantes pendientes por atención psicosocial vía telefónica y/o whatsapp, con el fin de realizar atenciones psicosociales presenciales en los municipios de residencia y en las instalaciones del GT SANTANDER MM sede Bucaramanga
4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2023 se tienen asignadas 34 personas en proceso de reintegración de las cuales se realiza atención psicosocial de la siguiente manera: POBLACIÓN ASIGNADA Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz. 7 de octubre: Se realiza atención individual presencial con el participante 0019-04 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo en Ejecución, codificando dimensión personal JPFAM3.4.1.1 Y JPFAM3.4.1.3 9 de octubre: Se realiza atención individual presencial con el participante 2269-05CP mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de Ciudadanía Codificando JPHAB4.2.1.2 y JPHAB4.2.1.3 21 de octubre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-02716 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a La evaluación de su PdT codificándole acuerdo JPEV-PdT. 11 de octubre: Se realiza atención individual presencial pre con el participante 23-02672 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de habitad codificando JPHAB4.2.1.3 y dimensión de seguridad JPCID7.2.1.3 10 de octubre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-02698 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION quién cuenta con plan de trabajo en Ejecución, codificando dimensión personal JPPER1.4.1.1 Y JPPER1.4.1.3 12 de octubre: Se realiza atención individual presencial con el participante 1624-04 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION quién cuenta con plan de trabajo en Ejecución, codificando dimensión personal JPPER1.4.1.1 Y JPPER1.4.1.3 10 de octubre: Se realiza atención individual presencial con el participante 0209-09(D1059) mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de educación, codificando JPCID7.2.2.2 y JPESEG8.1.4.2 21 de octubre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-02754 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo en elaboración, se abordan actividades correspondientes a recoger insumos, codificando JPDC-PdT 30 de octubre: Se realiza atención individual virtual con el participante 23-02560 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud, codificando JPSAL5.4.1.3 9 de octubre: Se realiza atención individual presencial con el participante 0132-09(D1059) mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la evolución de seguridad, codificando JPDC-PdT 5 de octubre: Se realiza atención individual presencial con el participante 23-00020CP mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la evolución de seguridad, codificando JPDC-PdT 30 de octubre: Se realiza atención individual virtual con el participante 23-02601 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de ciudadanía, codificando JPCID7.4.1.2 30 de octubre: Se realiza atención individual virtual con el participante 30-00115 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de seguridad, codificando JPSEG8.1.4.1 Población decreto 965 de 2020 12 y 30 de octubre: Se reporta asistencia respecto a la atención psicosocial presencial a la persona en proceso de atención diferencial S0018-2021 mediante conversación significativa abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD SAL5.1 Y PAD SAL 5.2 19 y 31 de octubre: Se reporta asistencia respecto a la atención psicosocial presencial a la persona en proceso de atención diferencial S0136-2023 mediante conversación significativa abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD INST. 11 de octubre: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial presencial a la persona en proceso de atención diferencial S0073-2021 mediante conversación significativa abordando elementos de su plan de acción, codificando PAD HAB4.1, PAD HAB4.1 y PAD HAB4.1 12 Y 25 de octubre: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial presencial a la persona en proceso de atención diferencial S0178-2023 mediante conversación significativa abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD INST. Población resolución 0754 de 2013 9 de octubre: Se realiza atención psicosocial presencial a la persona en proceso de reintegración regular 0528-12 quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN mediante conversación significativa, se abordan actividades correspondientes a acuerdos productivos, codificando 2.5.3.1 y 2.5.2.3 11 de octubre: Se realiza atención psicosocial virtual a la persona en proceso de reintegración regular 0807-08 mediante conversación significativa, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud, codificando PRO2.5.1.1 y PRO2.5.1.3 Población decreto ley 899 de 2017 9 de octubre: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación de manera presencial 60-05025 mediante conversación significativa, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando 1 Psico_5 y SAL_3
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2023: se cuenta con las siguientes personas en proceso de reintegración especial y con las siguientes proyecciones académicas: FORMACION PARA EL TRABAJO: 07, 14, 22 y 28 de octubre: Se realiza seguimiento de formación para el trabajo en formación titulada, con el fin de realizar verificación de las asistencias de REPARACIÓN DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS en el Sena Girón CIMI.
6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2023 se realiza las siguientes acciones con la población asignada para propiciar el desarrollo de sus capacidades de la siguiente manera: 7 de octubre: Se realiza acompañamiento a actividad de economía solidaria en corregimiento Santa Cruz de la Colina liderada por la UAEOS. " 18 de octubre acompañamiento al concurso los colores de la paz en el corregimiento de san Rafael de Lebrija bajo Rio Negro. 30 de octubre de 2023 se realiza cierre de matrícula FA de PPR-E 0209-09(D1059), 0132-09(D1059), 1624-04, PAD S0073-2021, PRE 0008-19.
7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	En el periodo comprendido entre el 01 y 31 de octubre de 2023: se realizan las siguientes acciones a la población asignada respecto a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de la siguiente manera: POBLACION Decreto Ley 899 de 2017: 2 personas 1 firmante trabaja de manera independiente en comercio. 1 con gestión de la ARN se vinculó a consorcio CONCAY en el municipio de San Gil como auxiliar de mecánica. POBLACION Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 20 PERSONAS 7 empleado formal. 13 independientes. POBLACION Res 0754 de 2013: 3 PERSONAS 2 empelados formal 1 independientes Población asignada decreto 965 de 2020: 1 empleado formal 3 independiente Auto SAR Al 067 de 2021 1 independiente SOCIALIZACION DE LAS OFERTAS: 12 de octubre con PAD S0178-2023 se realiza exploración de oferta laboral y se cocrea una Hoja de Vida la cual se envía a diferentes ofertas laborales.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS FELIPE GONZALEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.670.895	CONTRATO No.	1121-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre se realizan las siguientes acciones con la población asignada y su grupo familiar para acceder a los diferentes servicios ofertados por la ARN. CIFRAS DE ATENCIÓN: ACCESO A FA: Se mantiene 1 personas en proceso de reintegración, reintegración especial y proceso de atención diferencial realizando acciones de formación académico por medio de la metodología de tejiendo saberes. ACCESO A FPT: Se mantienen matriculadas 1 personas del proceso de reintegración especial en el curso complementario de reparación de motores de 2 y 4 tiempos. Se mantienen matriculadas 1 personas del proceso de reintegración especial en formación virtual de técnico en proyectos agropecuarios. Se mantiene Gestión asociativa en economías transformadoras para la Paz 1 PPR-E y 1 persona de Auto SAR.
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2023 se recibe información sobre los temas de perdón y reconciliación, así mismo, sobre la importancia del cumplimiento de los compromisos jurídicos y solicitudes del Juzgado penal del circuito con función de ejecución de sentencias para las salas de justicia y paz del territorio nacional. Se recibe orientación sobre las actividades de enfoque diferenciales en ARPA. 30 de octubre se postula a PPR-E 23-02754 con profesional reintegradora de salud del GT para verificar si cumple con los requisitos de componente específico. 9 de octubre se realiza atención diferencial a PRE 60-05025 con enfoque de género. 10 de octubre se realiza atención diferencial a AUTO SAR JH-60-11727-01 con enfoque de género.
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o II, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2023 se participa en acciones de identificación y activar protocolos de atención de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención a casos de violencia, riesgo en seguridad entre otras para las personas en proceso o de sus familias: Una PPR-E socializa que un grupo armado le vine realizando seguimiento, se recuerdan los protocolos de seguridad para evitar situaciones que afecten su integridad. Igualmente, las instituciones aliadas, cabe acotar que la UNP ya le realizó estudio de seguridad.
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Dentro del periodo en vigencia del 01 a 31 de octubre EVALUACION DE PLANES DE TRABAJO: 12 de octubre: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 23-02726, igualmente el 23 de octubre se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 31-00195CP. Terminación del proceso de reintegración 26 de octubre se realiza avances y gestiones para la terminación del proceso de reintegración de las PPR-E 23-02529 y 23-02532. Se realizan informe de avance de Entre el 23 de octubre se realiza informes de avance trimestral con las PPR-E 23-02542.
12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2023, se realizan las siguientes acciones con el propósito de verificar la recepción de los desembolsos económicos a los participantes asignados. revisión de la base de apoyos económicos para revisar apoyos económicos el 20 y 23 de octubre de los participantes asignados que reciben apoyo económico por diferentes conceptos. Se les hace seguimiento a los desembolsos de los PAD S0073-2021, S0018-2021, S0136-2023. A los firmantes 60-05025 y 60-12589 a los postulados a la ley de JyP 23-02754, 23-02698, 2269-05CP el 23 de octubre.
13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2023 se realizan registros en los sistemas de información de la siguiente manera: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO: El 13 de octubre se realiza el registro de la asistencia de los participantes de la formación complementaria SENA de reparación de lnyecciones de motos. PLANES DE TRABAJO. Seguimientos de acuerdos Plan de trabajo y plan de acompañamiento. El día 31 de octubre se realizan seguimiento a los acuerdos a los PPR-E, PPR y PAD 23-00020CP, 23-02754, 0008-19, 23-02716, 31-00195CP, 0807-08, 23-02672, 30-02258, 23-02546, 20-02601, 23-02560, 31-00255, 0209-09 D(1059), 2269-05CP, 0528-12, 0019-04, 23-02542, 23-02698, 1624-04. Se actualiza instrumento de empleabilidad a los PPR-E 23-02529 y 23-02523 13 y 26 de octubre: Se realiza tramite de legalización de expensan. 7 de octubre: Se realiza solicitud de expensa para desplazamientos y trayectos con el objeto de realizar atenciones psicosociales a personas en proceso de reintegración especial, regular, diferencial y reincorporación. Y acompañamiento a articulación con la UAEOS.
14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	En el periodo comprendido entre el 01 y 31 de octubre de 2023: 9 de octubre: Se realiza encuentro con funcionaria de personería municipal municipio de Curití de donde se realiza ejercicio de incidencia política. 17 de octubre: Se asiste y participa de reunión virtual vía teams: Resolución inquietudes ajustes Asistencias, Plan de Trabajo y Plan de Acción. 17 de octubre: Se asiste y participa de reunión virtual vía teams: Logística Grupo focal estudio de percepción – Bucaramanga 23 de octubre: Se asiste y participa de reunión presencial donde se abordan elementos conceptuales de AGENDAS TERRITORIALES DE REINCORPORACION COMUNITARIA-ATRC- facilitada por la profesional Diana Rincón de la entidad EUONIA. 24 de Octubre: Se asiste y participa de encuentro virtual denominada SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO GENERAL DEL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL - PAD. 26 de octubre: Se asiste y participa de reunión presencial donde se abordan elementos con las alcaldías de AGENDAS TERRITORIALES DE REINCORPORACION COMUNITARIA-ATRC- facilitada por la profesional Diana Rincón de la entidad EUONIA. 26 de octubre: Se asiste y participa de reunión con representan de SST y COPPAST. 27 de octubre: se asiste y participa a encuentro de cuidado al cuidador.
15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2023: Se realiza entrega física de gestión documental a auxiliar responsable 1 folios. Se realiza gestión de envío a Laura Cristina Suarez Pico, técnico administrativo de las planillas de atención psicosocial presencial y telefónico de la siguiente manera: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO 12 de octubre: Se realiza la entrega de 3 planilla de seguimiento de formación para el trabajo donde se reporta 7 persona en proceso de reintegración especial. 2 PAD. 3 reincorporación. ATENCIÓN PSICOSOCIAL 26 y 30 de octubre se entrega asistencia psicosocial de una PPR-E.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2023: Se realiza atención en base el día de septiembre de 2023. 2 de octubre se realiza informe a asesora de ruta para la respectiva revisión.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, Salud Sura, pensión Colpensiones y riesgos laborales POSITIVA. Se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

Luis Felipe Gonzalez Rodríguez
Firmado digitalmente por Luis Felipe Gonzalez Rodriguez
Fecha: 2023.11.01 10:30:52 -05'00'

LUIS FELIPE GONZALEZ RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno
Fecha: 2023.11.01 10:47:31 -05'00'

NOMBRE(S): **SILVIA MARCELA YÁÑEZ MORENO**

Fecha VoBo: 1 de noviembre de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co